

# **1.CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2022.05.16 17:50:03 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

### **CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA CON VISTA A LA SOLICITUD 187301/2022 (0) DE FECHA 12/may./2022 QUE LA SOCIEDAD**

**RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.**  
**TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA**  
**SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 249529 (S) DESDE EL JUEVES, 18 DE JULIO DE 1991**

**- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE**

**- QUE SUS CARGOS SON:**

**SUSCRIPTOR: ABDEL GAMMAL TORRES**

**SUSCRIPTOR: OLIVER ALEXIS TORRES**

**DIRECTOR: FELIPE DE JESUS MIER MARTINEZ**

**DIRECTOR / PRESIDENTE: LUIS ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ**

**DIRECTOR / TESORERO: DAVID ORLANDO VALENZUELA SEGURA**

**DIRECTOR / SECRETARIO: ABDEL GAMMAL TORRES**

**VOCAL: LUIS ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ**

**APODERADO: ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ FACULTADES: PODER ESPECIAL**

**AGENTE RESIDENTE: LOVILL**

**- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE. EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE, LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE LO SERA EL TESORERO.**

**- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS**

**- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO COMO SIGUE: A)HABRA CINCUENTA Y CINCO (55) ACCIONES QUE SERAN DENOMINADAS CLASE "A", CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS E.U.A. CADA UNA; B)HABRA CUARENTA Y CINCO 45 ACCIONES QUE SERAN DENOMINADAS CLASE"B" CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS E.U.A. CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN COMUNES Y NOMINATIVAS.**

**- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA**

**- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ**

**- DETALLE DEL PODER:**

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA Nº. 11,271 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ POR LA CUAL: SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD RIEGOS DE CHIRIQUÍ S.A.

OTORGA UN PODER ESPECIAL A FAVOR DE ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ, CON CÉDULA 9-124-582, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ACTUANDO INDIVIDUALMENTE, PUEDA EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES PÚBLICAS, INCLUYENDO LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS Y SEMI-AUTONOMAS, BAJO LAS MISMAS FACULTADES O PODERES QUE OSTENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE SUBASTAS, CONCURSOS, LICITACIONES Y ACTOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, ANTE ENTIDADES PRIVADAS O ANTE ENTIDADES DEL ESTADO, SUS ENTIDADES AUTÓNOMAS Y SEMI-AUTÓNOMAS, Y SIN LIMITARSE A TODA CLASE DE ENTES INSTITUCIONALES QUE A LA SOCIEDAD INTERESE, INCLUSO EN RÉGIMEN DE CONSORCIO, EL CUAL PODRÁ ACORDAR CON CUALQUIER ENTIDAD Y AL AFECTO, PRESENTAR Y SUSCRIBIR PROPUESTAS U OFERTAS, COSTITUIR DEPÓSITOS Y FINANZAS PROVISIONALES O DEFINITIVAS Y CANCELARLAS O RETIRARLAS A SU TIEMPO; HACER PUJAS, AJUSTAR PRECIOS, REQUERIR NOTARIOS PARA HACER CONSTAR CUALESQUIERA HECHOS QUE INTERESEN A LA SOCIEDAD,



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A68F6D44-EFB6-48FD-8BD2-8AC3F4E10366  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

INCLUYENDO DECLARACIONES JURADAS, FIRMANDO LAS ESCRITURAS, CONTRATOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE SEAN PRECISOS, FORMALIZANDO LAS RECEPCIONES PROVISIONALES O DEFINITIVAS DE LAS OBRAS O SERVICIOS EJECUTADOS, COBRAR Y PERCIBIR LOS PRECIOS DE LAS MISMAS, FIRMANDO AL EFECTO LOS CHEQUES, TALONES, CERTIFICACIONES Y LIBRAMIENTOS QUE PROCEDAN, SIN LIMITACIÓN ALGUNA Y REALIZANDO EN SUMA CUANTOS ESCRITOS, DILIGENCIAS Y DOCUMENTOS FUESEN PRECISOS A LOS FINES INDICADOS. CONSTA INSCRITO EN LA ENTRADA 373430/2022.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 2:47 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403496993**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: A08F6D44-EFB6-48FD-8BD2-8AG3F4E10366  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

## **2. PODER DE REPRESENTACIÓN EN EL ACTO PÚBLICO**



**MODELO FORMATO DE CARTA PODER**



El suscrito: **ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ** con numero de cedula **9-124-582**, en su calidad de Representante Legal de la empresa RIEGOS DE CHIRIQUÍ, .S.A con RUC 32866-126-249529 DV 45, con domicilio Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David, Provincia de Chiriquí, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a **JOSELIN ORTEGA GOMEZ** con numero de cedula **4-137-735**, para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el proyecto No. **61205** denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO”** ubicado en COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ a celebrarse el día 12 de abril de 2022, en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de David, hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

  
Abdel Gammal Torres Díaz  
Cédula N° 9-124-582  
RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.

  
Joselin Ortega Gomez  
Cédula N° 4-137-735  




Yo, JACOB CARRERA S. Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.  
CERTIFICADO  
Que a solicitud de Joselin Ortega 4-137-  
nos hemos cotejado la firma en este documento con la copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales.  
Chiriquí Abdel Torres 9-124-582  
27 de junio 2022  
Testigos Testigos  
Lcdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero






**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Abdel Gammal**  
**Torres Diaz**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 11-FEB-1981  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, RIO DE JESÚS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 18-MAY-2016 EXPIRA: 18-MAY-2025

9-124-582

*[Handwritten signature]*

**TE TRIBUNAL ELECTORAL**

9-124-582

NI04RV7K026D70



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público  
Primero del circuito de Chiriquí con  
Cédula No. 4-703 1154.  
CERTIFICO Que este documento es copia  
auténtica de su original.

Chiriquí 27 de junio 2022  
Liedo: JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



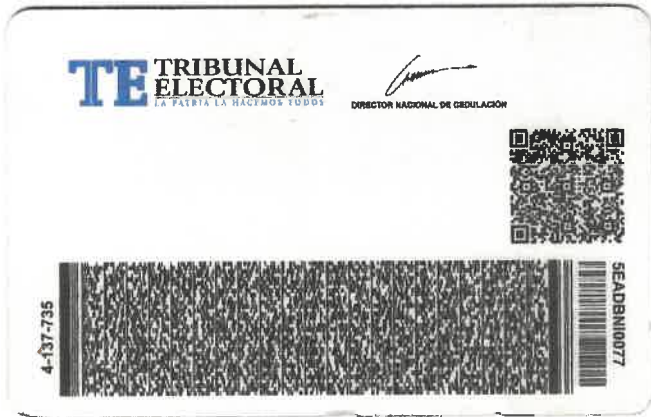
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Joselin  
Ortega Gomez**



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 14-AGO-1988  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQÚI, DAVID  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 26-ABR-2019 EXPIRA: 26-ABR-2029

**4-137-735**



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público  
Primero del circuito de Chiriquí con  
cédula No. 4-703 1164.  
CERTIFICO Que este documento es copia  
autentica de su original.

Chiriquí 27 junio 2022  
Licdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero

# **3. PAZ Y SALVO DE RENTA**





FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 913208ea

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

27/06/2022

05:09:14 p. m.

20/07/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 32866-126-249529** y **Nombre o Razón Social: RIEGOS DE CHIRIQUI S A**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

**AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN**

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: [dgi.mef.gob.pa](http://dgi.mef.gob.pa) de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN**

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
27/06/2022	303102296866

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Silvia Gonzalez

Firma: Silvia Gonzalez

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

Verificaciones realizadas - 27/06/2022 5:17 p. m.

Número de Verificación	Fecha de Verificación
303102296866	27/06/2022 5:11 p. m.

**4. PAZ Y SALVO DEL  
PAGO DE CUOTA  
OBRERO PATRONAL  
A LA CSS**



# Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

M3WMX8HP-WZOSK

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

**CAJA DEL SEGURO SOCIAL**

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 45-611-00510  
RUC/CIP: 328660126249529  
Nombre comercial: RIEGOS CHIRIQUI S.A.  
Razón social: RIEGOS CHIRIQUI S.A.  
Periodo: 2022-04-01 Valido hasta: 2022-06-30  
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web [www.pazysalvo.cajaqsol.pa](http://www.pazysalvo.cajaqsol.pa)  
Generado: 2022-06-01 13:10

# Validación de un paz y salvo

No. de certificado: M3WMX8HP-WZ0SK

Buscar



Campo	Detalle
ESTADO	PAZ Y SALVO
Número patronal:	45-611-00510
RUC/CIP:	328660126249529
Nombre comercial:	RIEGOS CHIRIQUI S.A.
Razón social	RIEGOS CHIRIQUI S.A.
Periodo	2022-04-01
Válido hasta	2022-06-30
Motivo	PAZ Y SALVO

**5. PAZ Y SALVO DEL  
MINISTERIO DE  
AMBIENTE**



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
 Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**N° 203551**

Fecha de Emisión:

24	06	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

24	07	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A**

Representante Legal:

**ABDEL TORRES**

Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
32866	126	249529	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



**6. DECLARACIÓN  
JURADA DE MEDIDAS  
DE RETORSIÓN**



## MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Panamá, 23 de junio de 2022.

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**  
*Director Nacional*  
*Dirección de Asistencia Social*



Señor director,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, el suscrito, **Abdel Gammal Torres Díaz**, varón, mayor de edad, Ingeniero agrícola, casado, con cedula No. **9-124-582**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante legal de la empresa Riegos de Chiriquí S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio **249529**, con domicilio en Vía Interamericana, Coquito, Diagonal al Colegio Adventista de David. Teléfono: 7220-2090; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de David, a los 23 días del mes de junio de 2022.

**Abdel Gammal Torres Díaz**  
Cédula N° 9-124-582  
**RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.**



Yo, JACOB CARRERA S. Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1161.

CERTIFICO  
Que a solicitud de Joselin Ortega 4.139-735 hemos cotejado la firma en este documento con la copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales.  
Chiriquí Abdel Torres 9-124-582

27 June 2022  
Testigos Testigos

Lcdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero



# **7. IDONEIDAD DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 8 de abril de 2022  
Cert.-JTIA-0791-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA,

CERTIFICA

- Que la empresa RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A. se encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
- Que el último registro de la empresa es mediante Resolución 0534 de 3 de julio de 2020, con vigencia por dos años.
- Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
  - INGENIERIA CIVIL
  - INGENIERIA AGRICOLA
  - INGENIERIA INDUSTRIAL EN ELECTRICA
- Que los profesionales responsables de empresa son:
  - LUCIO EDUARDO GALVEZ RODRIGUEZ
  - DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA
  - ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ
  - ANDRES PIMENTEL CHAVEZ
  - JOSELIN ORTEGAGOMEZ
- Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

Arq. Alfonso Pinzón L.  
Secretario del Pleno



\*\*\*VALIDO HASTA EL 3 DE JULIO DE 2022\*\*\*

JTIA-4360-L





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
**JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**  
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)



**RESOLUCIÓN #0534**  
 (3 de julio de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:**

Que en memorial presentado por **ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ** de nacionalidad **PANAMEÑO** con cédula de identidad personal No. **9-124-582**, Representante Legal de la empresa denominada **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **249529**, con número de RUC **32866-126-249529** y dígito verificador **45**, con domicilio en **VIA INTERAMERICANA, COQUITO**, corregimiento de **SAN PABLO VIEJO**, distrito de **DAVID**, provincia de **CHIRIQUI**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de Ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

**RESUELVE:**

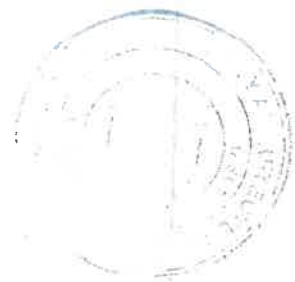
**PRIMERO:** Ordenar que la empresa **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.** con número de RUC **32866-126-249529** y dígito verificador **45**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA AGRÍCOLA.
- INGENIERÍA CIVIL.
- INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ELÉCTRICA.

**SEGUNDO:** Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ABDEL G. TORRES D., CON CEDULA No. 9-124-582, INGENIERO AGRÍCOLA, IDONEIDAD No. 95-005-003.**
- **ANDRÉS PIMENTEL C., CON CEDULA No. 9-200-99, INGENIERO AGRÍCOLA, IDONEIDAD No. 2005-005-005.**
- **LUCIO E. GALVEZ R., CON CEDULA No. N-20-2047, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2004-006-024.**
- **DANIEL W. SUIRA R., CON CEDULA No. 4-730-1924, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2010-006-098.**
- **JOSELIN ORTEGA G., CON CEDULA No. 4-137-735, INGENIERO INDUSTRIAL EN ELÉCTRICA, IDONEIDAD No. 94-089-001.**

**TERCERO:** Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 3 de julio de 2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ARQ. MARCOS T. MURILLO R.  
Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.  
Secretario

JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
NOTIFICACIÓN  
A las 11 de la mañana del  
día 22 de julio de  
2020 notificó el señor  
Batista U. de la  
presente Resolución No. 0534  
Firma

# **8. AVISO DE OPERACIONES**

# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación No.

## Expedido a Favor De

Datos del Representante Legal:

32866-126-249529-2008-142599  
ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ

RIEGOS DE CHIRIQUI S A

Capital Invertido:

B/5,000.00

32866-126-249529 DV 45

### RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.

Yo, ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ, con cédula de identidad personal 9-124-582, con domicilio en Urbanización Villa del sol Casa 69, en calidad de representante legal de RIEGOS DE CHIRIQUI S A, con fecha de constitución 1991-07-12, esta ubicado en la provincia de CHIRIQUÍ, Distrito de DAVID, Corregimiento de DAVID (CABECERA), Urbanización COQUITO, DIAGONAL AL COLEGIO ADVENTISTA, Casa CALLE VIA INTERAMERICANA, Teléfonos, 7222090 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 1991-08-01

El establecimiento comercial denominado RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A., esta ubicado en la Provincia de CHIRIQUÍ, Distrito de DAVID, Corregimiento de DAVID (CABECERA), Urbanización COQUITO DIAGONAL AL COLEGIO ADVENTISTA, Calle VIA INTERAMERICANA, Edificio RIEGOS DE CHIRIQUI, Apartamento/Local 1

Se dedicara a las actividades de:

(0161) - Actividades de apoyo a los cultivos y posteriores a la cosecha, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción, (4690) - Venta al por mayor no especializados de otros productos, (4711) - Venta al por menor de equipos de procesos y tratamiento de planta de agua., () - Venta de fertilizantes, productos agrícolas y agroindustriales, (4663) - Venta al por mayor de artículos de ferretería y accesorios eléctricos, (4661) - Venta al por mayor de planta generadora de poder., (7410) - Actividades especializadas de diseño, (2511) - Fabricación de productos metálicos para uso estructural (soldadura)

#### Cláusula de Responsabilidad

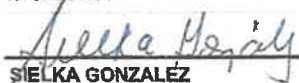
En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Toma nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

  
SIELKA GONZÁLEZ

  
ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ

C.I.P. 1-37-448

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-124-582

Firma del Representante Legal de la Sociedad



# **9. INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR**





## DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Panamá, 23 de junio de 2022.

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**  
*Director Nacional*  
*Dirección de Asistencia Social*



Señor director,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito **Abdel Gammal Torres Díaz**, varón, panameño, mayor de edad, Ingeniero Agrícola, casado, con cédula de identidad personal No. **9-124-582**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa **Riegos de Chiriquí, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: **249529**, Rollo: **32866 Imagen:126**, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta en el acto público N° **61205**, para “**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO**” ubicado en COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N° **61205**.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de David, hoy 23, de junio de 2022.

  
\_\_\_\_\_

**Abdel Gammal Torres Díaz**  
Cédula N° **9-124-582**  
**RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.**

Yo, **JACOB CARRERA S.** Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1161.

CERTIFICO:

Que a solicitud de Joselin Ortega 4-137-733 hemos cotejado la firma en este documento con la copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales.

Chiriquí Abdel Gammal Torres 9-124-582

27 de junio 2022  
Testigos Testigos

Lcdo. **JACOB CARRERA S.**  
Notario Público Primero



*Joselin Ortega*





# **10. CARTA DE COMPROMISO VERDE**



Riegos de Chiriquí S. A  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá  
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



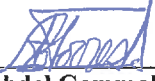
## CARTA DE COMPROMISO VERDE

Panamá, 23 de junio de 2022

Yo, **ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ**, representante Legal de la empresa **RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.**, con ruc No. **32866-126-249529 DV 45**, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. **61205** para **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO”** ubicado en **COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ**, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, “Por la cual se aprueba el Acuerdo de París”, el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 “Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones”.

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

  
Abdel Gammal Torres Díaz  
Cédula N° 9-124-582  
RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.

Yo, JACOB CARRERA S. Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1104.

CERTIFICO:  
Que a solicitud de Joselin Ortega 4-137-735 hemos cotejado la firma en este documento con la copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales.  
Chiriquí Abdel Torres 9-124-582  
23 de junio 2022  
Testigos

Lcdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero

**fundamento de Derecho:** Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 “Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015”.

Tel. 722-2090 \* 996-6520 Fax. 722-2009 \* 996-6512  
E-mail: [info@riegosdechiriqui.com](mailto:info@riegosdechiriqui.com) / [azuero@riegosdechiriqui.com](mailto:azuero@riegosdechiriqui.com)  
[www.riegosdechiriqui.com](http://www.riegosdechiriqui.com)



# **11. CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD**



## CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, **Abdel Gammal Torres Díaz**, Cédula: **9-124-582**, en calidad de representante legal De **Riegos de Chiriquí, S.A.**, con ruc: **32866-0126-249529 D.V. 45** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

---

**Abdel Gammal Torres Díaz**  
Cédula No. 9-124-582  
Representante Legal  
Riegos de Chiriquí, S. A.  
**David, 23 de junio de 2022.**

# **12. PACTO DE INTEGRIDAD**



## PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño, portador de la cédula de identidad personal No. 7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra **Abdel Gammal Torres Díaz**, con cédula de identidad personal o pasaporte No. 9-124-582 actuando en nombre y representación de la empresa **Riegos de Chiriquí, S.A.**, persona jurídica legalmente constituida con número de registro/ Aviso de Operación o registro comercial No. 32866-0126-249529 D.V. 45 con domicilio en Vía Interamericana, Coquito, Diagonal al Colegio Adventista de David, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento de contratación Públicas del proyecto No. 61205 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO”** ubicado en COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ, celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDA:** LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

**TERCERA:** LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

**CUARTA:** LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61205, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

**QUINTA:** LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

**SEXTA:** Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

**SÉPTIMA:** EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.


**OCTAVA:** Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2022.

**POR LA DAS,**

**POR EL PROPONENTE,**

\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**  
Dirección de Asistencia Social

  
\_\_\_\_\_  
**ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ**  
Nº Cédula: 9-124-582

# **13. FORMULARIO DE PROPUESTA**





Riegos de Chiriquí S. A  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá  
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



REPÚBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
LICITACION POR MEJOR VALOR No. 61205

Proyecto  
“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO”  
FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 23 de junio de 2022

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**  
*Director Nacional*  
*Dirección de Asistencia Social*

Señor director,

Presentamos propuesta para el el acto público No. 61205, para “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO” ubicado en COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÚNA, COMARCA NGÁBE-BUGLÉ quecorresponde a la Contratación Menor N° 61205.

- Nombre de la Persona Jurídica, Consorcio o Persona Natural: RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.
- Representante en el Acto: JOSELIN ORTEGA  
Cuyo Poder autenticado por Notario Público se adjunta.
- R.U.C. y D.V. 32866-126-249529 DV 45
- Domicilio: Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David, Provincia de Chiriquí.
- Correo Electrónico: abdel.torres@riegosdechiriqui.com
- Teléfonos: 722-2097/722-2090
- Nuestra oferta es por un monto total de **ciento setenta y dos mil quinientos ochenta y tres con 56/100 (B/.172,583.56)**, incluido el ITBMS.

Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

Nº	Documento
1.	Certificado de Existencia del Proponente.
2.	Poder de Representación en el Acto Público de Selección de contratista
3.	Paz y Salvo de Renta
4.	Paz y Salvo de Pago de Cuota de Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
5.	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
6.	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
7.	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
8.	Aviso de Operaciones
9.	Incapacidad Legal para Contratar
10.	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y Uso sostenible de los Recursos Naturales
11.	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad
12.	Pacto de Integridad
13.	Formulario de Propuesta
14.	Plan de Propuesta del Proyecto
15.	Documento de Identidad Personal
16.	Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes en “PanamaCompra”
17.	Experiencia del Proponente
18.	Personal Técnico de la Empresa
19.	Carta de Referencia Bancaria
20.	Carta de Capacidad de Financiamiento
21.	Cronograma de Ejecución

**Abdel Gammal Torres Díaz**  
Cédula N° 9-124-582  
**RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.**

Tel. 722-2090 \* 996-6520 Fax. 722-2009 \* 996-6512  
E-mail: [info@riegosdechiriqui.com](mailto:info@riegosdechiriqui.com) / [azuero@riegosdechiriqui.com](mailto:azuero@riegosdechiriqui.com):  
[www.riegosdechiriqui.com](http://www.riegosdechiriqui.com)

# **14. PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO**



Riegos de Chiriquí S. A  
Via Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá



**PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO**

LICITACIÓN POR MEJOR VALOR N°:	61205
COMPañIA PROPONENTE:	RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO:	ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ
RUC DE LA COMPañÍA:	32866-126-249529 D.V. 45

TELEFONO: 722-2090  
FAX: 722-2009  
E-MAIL: [info@riegosdechiriqui.com](mailto:info@riegosdechiriqui.com)

**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO**

ACT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B/.)	PRECIO TOTAL (B/.)
<b>PRELIMINARES</b>					
070752	LETRERO TIPO 1 (1.20 X 2.40) METAL	CU	1.00	751.50	751.50
010551	PLACA DE MARMOLINA 12" X 17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	CU	1.00	534.40	534.40
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	CU	1.00	876.75	876.75
1118	CASETA DE CONSTRUCCIÓN 2.40 X 2.40	CU	1.00	1,469.60	1,469.60
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA	PLANTA	10.00	16.70	167.00
<b>CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO DE 17.60 X 30.00 M</b>					
132	REPLANTEO Y DEMARCACIÓN	M <sup>2</sup>	640.20	1.79	1,145.96
162	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)	M <sup>3</sup>	52.80	10.73	566.54
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M <sup>3</sup>	618.68	28.60	17,694.25
212242	PISO DE CONCRETO 3000 LBS / PULG2, ESP.=0.10 M C/R	M <sup>2</sup>	528.00	50.05	26,426.40
682235	GRAVILLA 3/8"	M <sup>3</sup>	76.27	42.90	3,271.98
4825	SUMINISTRO DE TABLERO DE BALONCESTO ACRILICO DE 1.80 X 1.05 M X 10 MM DE ESPESOR, TUBO DE ACERO	CU	2.00	858.00	1,716.00
4820	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL	CU	2.00	250.25	500.50
9125	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	30.00	121.55	3,646.50
<b>EQUIPAMIENTO</b>					
5016	NED DE VOLEIBOL	CU	2.00	357.50	715.00
50125	BOLA DE VOLEIBOL	CU	2.00	107.25	214.50
33372	MARCO DE PORTERIA (TUB. DE 3" Y 2") h=2.52 m, A=5.60 m	CU	2.00	1,930.50	3,861.00
5018	NED DE MARCO DE PORTERIA	CU	4.00	357.50	1,430.00
50126	BOLA DE FOOTBALL	CU	2.00	135.85	271.70
9411148	NED DE BALONCESTO	CU	4.00	107.25	429.00
5013	BALON DE BALONCESTO	CU	2.00	100.10	200.20
<b>CONSTRUCCION DE MURO DE BLOQUES DE 8", LINEA 1-2</b>					
162	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)	M <sup>3</sup>	16.50	10.73	177.05
212149	CIMIENTO CORRIDO CONC. 3000 LBS/PULG2, C/R	M <sup>3</sup>	6.60	500.50	3,303.30
030327	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUES DE 8", RELLENO, C/R	M <sup>2</sup>	17.60	107.25	1,887.60
3135	CERCA MALLA DE CICLON: H=8", TUBO VERT. Y HOR. 1 1/2", INCLUYE VIGA DE AMARRE COMPLETA	ML	101.20	114.40	11,577.28
33119	PUERTA DE MALLA CICLON DE 1.10 M ANCHO, TUB. 1 1/2", CAL.9	CU	1.00	357.50	357.50
<b>CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES, LINEA 2-3</b>					
162	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)	M <sup>3</sup>	264.00	10.73	2,832.72
68517	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES	M <sup>3</sup>	330.00	171.60	56,628.00
<b>CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUES DE 8" + MURO DE GAVIONES, LINEA 3-4</b>					
010803	CORTE PARA CIMIENTO CORRIDO	M <sup>3</sup>	5.40	10.73	57.94
212149	CIMIENTO CORRIDO CONC. 3000 LBS/PULG2, C/R	M <sup>3</sup>	6.10	500.50	3,053.05
030327	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUES DE 8", RELLENO, C/R	M <sup>2</sup>	8.60	107.25	922.35
162	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)	M <sup>3</sup>	6.00	10.73	64.38
68517	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES	M <sup>3</sup>	60.00	171.60	10,296.00
<b>CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PAVIMENTADAS EN "V", LINEA 4-1</b>					
68766	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PAVIMENTADAS EN "V" DE 0.45 M, CONCRETO DE 3000 LBS/PULG2, ESP.=0.10 M, ANCHO=1.00 M	ML	33.00	128.70	4,247.10

SUB-TOTAL (B/.)	161,293.05
ITBMS (B/.)	11,290.51
TOTAL (B/.)	172,583.56

Nombre de la Empresa: RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.

R.U.C.: 32866-0126-249529 D.V. 45

Nombre del Representante Legal: Abdel Gammal Torres Díaz

Firma del Representante Legal: [Firma]

Cédula de Identidad Personal: 9-124-582

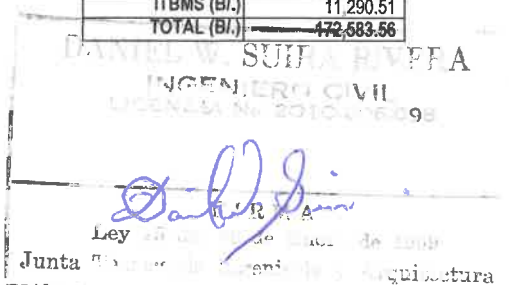
Dirección comercial: Vía Interamericana, Coquito,

Diagonal al Colegio Adventista de David, Provincia de Chiriquí

Teléfono: 722-2097/722-2090

Celular: 6616-8832

Correo Electrónico: [abdel.torres@riegosdechiriqui.com](mailto:abdel.torres@riegosdechiriqui.com)



Tel. 722-2090 \* 996-6520 Fax. 722-2009 \* 996-5512  
E-mail: [info@riegosdechiriqui.com](mailto:info@riegosdechiriqui.com) / [azuero@riegosdechiriqui.com](mailto:azuero@riegosdechiriqui.com)  
[www.riegosdechiriqui.com](http://www.riegosdechiriqui.com)

# **15. DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Abdel Gammal  
Torres Diaz

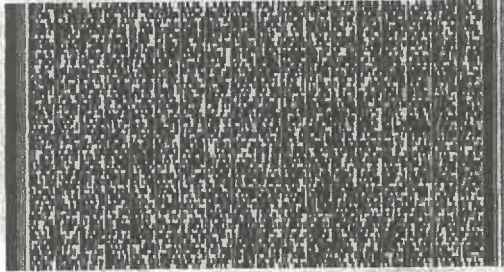


NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 11-FEB-1961  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, RIO DE JESÚS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 18-MAY-2015 EXPIRA: 18-MAY-2025

9-124-582



**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL



N104RV7K026D70

9-124-582

**16. CERTIFICADO DE  
INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO DE  
PROponentES EN  
"PANAMACOMpra"**

**Certificado No:** 1643228252603

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Certifica que:**

**RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.  
32866-126-249529**

*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el*

**CERTIFICADO DE  
REGISTRO DE PROPONENTE**

**Fecha de Emisión:** Miércoles, 26 de Enero de 2022

**Hora de Emisión:** 3:17 PM

**Fecha de Vencimiento:**  
Jueves, 26 de Enero de 2023



  
**Iván Salazar**  
**Secretario General**

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)  
por parte del funcionario público ante quien se presente

# **17. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**





*Anef, S.A.*

Productores y Distribuidores de Legumbres y Vegetales

ACTA DE ACEPTACION DE OBRAS DE RIEGO Y SUMINISTRO DE MATERIALES

Contratante: ANEF, S.A.  
Contratista: Riegos de Chiriquí, S.A.  
Proyecto: Sistema de Riego Parcelario e Infraestructuras  
Cultivo: Hortalizas en General  
Monto: B/. 525,000.00  
Lugar: Cerro Punta, Chiriquí, Panamá  
Inicio del Proyecto: 03 de septiembre de 2012  
Finalización del Proyecto: 30 de marzo de 2013

TRABAJOS PRINCIPALES EJECUTADOS:

Rehabilitación Incluye: Diseño y Construcción de Captación y Desarenador Quebrada Iglesia.

- Línea de conducción primaria de 12", incluye rehabilitación y mantenimientos.
- Línea de conducción primaria de 12,10,8,7,6 - 50PSI punto crítico incluye mantenimiento y rehabilitaciones.
- Diseño de Sistema Parcelario de Riego de 50Has., Suministro, Instalación y puesta en marcha.
- Diseño, Suministro y puesta en marcha de 300m<sup>2</sup> de invernadero, incluye riego por goteo autocompensado y microaspersor, Estación de Filtrado y Fertirriego, Sistema de Drenaje de 12", Bandejas de Germinación y Sustrato.

Representante Legal:



# SELECTOS

## CARTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE LA OBRA

**Contratista:** Cultivos Selectos, S.A.

**Contratante:** Riegos de Chiriquí, S.A.

**Proyecto:** Invernadero Aeropuerto.

**Ubicación:** Cerro Punta.

**Monto Ejecutado:** B/. 70,0000.00

**Fecha:** agosto 2019

### TRABAJOS PRINCIPALES EJECTUDADOS:

- Logística, Instalación de 9000 m<sup>2</sup> de Invernadero e instalación de 9000 m<sup>2</sup> del Sistema Oscilante NGS para fresas.

Rosalino Pereira

Sub Gerente General

# **18. PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA**



## ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 23 de junio de 2022

**FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**

*Director Nacional*

*Dirección de Asistencia Social*

E. S. M.

Ref. Acto Público No. 61205 para “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO” ubicado en COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ.

Estimado Señor:

Yo, ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ, portador de la cédula 9-124-582, en mi condición de representante legal de RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A., por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO” ubicado en COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
Daniel W. Saira	4-730-1924	Residente de Obra	2010-006-098
Marcio Miranda	4-122-2622	Capataz General	99-301-002

**Abdel Gammal Torres Díaz**

**Cédula N° 9-124-582**

**Proponente: Riegos de Chiriquí, S.A.**



Riegos de Chiriquí S. A  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá  
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



## CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO

Panamá, a los 23 días del mes de junio de 2022.

### FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Ref.: Licitación Pública Núm. 61205, para **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO"** ubicado en **COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ.**

Respetado Señor:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto N° 61205 para "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO." ubicado en COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ. Asumiremos la responsabilidad como técnico: Residente de Obra

Atentamente,

Abdel Gammal Torres D.  
Representante Legal  
Cédula: 9-124-582

Daniel W. Suiira  
Personal Técnico  
Cédula: 4-730-1924



**RIEGOS DE CHIRIQUÍ S.A.**  
Equipos y Sistemas de Riego

Riegos de Chiriquí S. A  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá  
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



## HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja de vida de: **Daniel W. Saira**

1. Nombre Completo: Daniel William Saira Rivera
2. Lugar y Fecha de nacimiento: Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, el 20 de septiembre de 1983.
3. Nacionalidad: Panameño.
4. Título Profesional: Licenciado en Ingeniería Civil con Maestría en Administración de Proyectos de Construcción.
5. Fecha de graduación: Abril del 2010
6. Título IV Nivel: Maestría en Administración de Proyectos de Construcción
7. Fecha de obtención: Abril del 2017
8. Experiencia Profesional:

Empresa/ Institución Contratante: Bagatrac, S.A.

Proyecto: Acueductos para Agua Potable relacionados con el Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera La Concepción (CPA) - Cuesta de Piedra - Volcán

Monto del Proyecto: 250,000.00 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Febrero de 2020 hasta Agosto de 2021

Actividades Relevantes: Coordinación de estudios, diseño, suministro, construcción y puesta en operación de acueductos para Agua Potable de las comunidades afectadas por la construcción y rehabilitación de la carretera. Comunidades como: (El Porvenir, Solano, La Concepción Centro).

Empresa/ Institución Contratante: Junta Comunal de Santa Rosa (Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, Municipio de Bugaba)

Proyecto: Mejoramiento en los acueductos (Suministro de Materiales y Mano de Obra).

Monto del Proyecto: 54,413.51 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Junio de 2018 a octubre de 2018

Actividades Relevantes: Coordinación de suministro y construcción de línea de agua potable de 3" SDR-26, caseta para bombeo y tanque de almacenamiento de 13,000.00 galones, puesta en operación.

Empresa/ Institución Contratante: Ministerio de la Presidencia

Proyecto: Mejoras al Acueducto de la comunidad de Sortová

Monto del Proyecto: 200,590.97 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Febrero de 2018 a Mayo de 2018





**RIEGOS DE CHIRIQUÍ S.A.**  
Equipos y Sistemas de Riego

**Riegos de Chiriquí S. A**  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá  
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



Actividades Relevantes: Coordinación de suministro y construcción de línea de agua potable de 4" SDR-26, instalación de válvulas de aire, válvulas para control y limpieza, hidrantes, conexiones domiciliarias, puesta en operación.

Empresa/ Institución Contratante: Municipio de David

Proyecto: Suministro y construcción del Acueducto en la Comunidad de El Jobo, Corregimiento de Bijagual, Distrito de David.

Monto del Proyecto: 42,145.75 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Noviembre de 2017 a Mayo de 2018

Actividades Relevantes: Coordinación de suministro e instalación de válvulas de compuerta con sus cajas protectoras, Construcción de caseta para bomba, instalación de bomba sumergible, perforación encamisada, pruebas físico químicas, bacteriológicas, aforo de pozo y construcción de torre de 6.00 m de alto con tanque de almacenamiento de 6,000.00 Galones.

Empresa/ Institución Contratante: Municipio de David

Proyecto: Suministro y construcción del Acueducto en la Comunidad de Zambrano, Corregimiento de Bijagual, Distrito de David.

Monto del Proyecto: 38,359.50 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Abril de 2017 a Octubre de 2017

Actividades Relevantes: Coordinación de suministro e instalación de válvulas de compuerta con sus cajas protectoras, instalación de bomba sumergible, perforación encamisada, pruebas físico químicas y bacteriológicas, aforo de pozo y construcción de torre de 6.00 m de alto con tanque de almacenamiento de 6,000.00 Galones.

Empresa/ Institución Contratante: Hidrocaisan, S.A.

Proyecto: Suministro y construcción del Acueducto de la comunidad de Cañas Blancas, Distrito de Bugaba.

Monto del Proyecto: 42,084.47 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Enero de 2017 a Marzo de 2017

Actividades Relevantes: Coordinación de estudios, diseño, suministro y construcción de toma, línea de conducción en tubería pvc de 4", instalación de válvulas para control, válvulas de expulsión de aire y conexiones domiciliarias.



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,853

Por la cual se declara idóneo a DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA en memorial de fecha 16 de AGOSTO de 2010, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 14 de JUNIO de 2010, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 4-730-1924, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2010-006-098.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de OCTUBRE de 2010.

  
ARQ. GONZALO BARRIOS D.  
PRESIDENTE a.i.

  
ING. HORACIO ROBLES  
SECRETARIO



República de Panamá

*La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura*

En atención a que:

*Daniel William Suira Rivera*

con cédula de ~~Identidad~~ personal, 4-730-1924

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Ingeniero Civil*

con certificado de Idoneidad 2010-006-098.

  
Arq. Gonzalo Barrios D.  
Presidente a. i.

  
Ing. Horacio Robles  
Secretario

Panamá, 1 de octubre de 2010



417 19



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**DANIEL WILLIAM SUIRA R.**  
Ced.: 4-730-1924  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N.º 2010-006-898

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

417 200228041621 19



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-feb-2020  
Carnet expira el día: 18-feb-2025  
PIN: m1j1V-ECaUq-jXKdi



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Daniel William**  
**Suira Rivera**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 20-SEP-1983  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID  
SEXO: M. TIPO DE SANGRE: A+  
EXPEDIDA: 09-JUL-2015 EXPIRA: 09-JUL-2025


4-730-1924

*Daniel W. Suira*

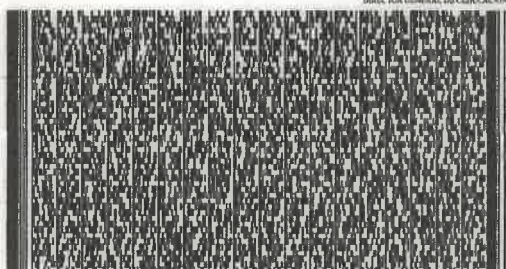


**TE TRIBUNAL ELECTORAL**  
EL PODER JUDICIAL EN PANAMÁ

DIRECTOR GENERAL DE CENSURACIÓN



4-730-1924



N1052UTE02C295



Riegos de Chiriquí S. A  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá  
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



## CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO

Panamá, a los 23 días del mes de junio de 2022.

### FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Ref.: Licitación Pública Núm. 61205, para **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO"** ubicado en **COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ.**

Respetado Señor:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto N° 61205 para "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO." ubicado en COMUNIDAD DE ALTO CABALLERO, CORREG. DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLÉ. Asumiremos la responsabilidad como técnico: Capataz

Atentamente,

Abdel Gammal Torres D.  
Representante Legal  
Cédula: 9-124-582

Marcio Miranda  
Personal Técnico  
Cédula: 4-122-2622 ✓



Riegos de Chiriquí S. A  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá  
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



## HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja de vida de: **Marcio Marín Miranda A.**

1. Nombre Completo: Marcio Marín Miranda Aviles.
2. Lugar y Fecha de nacimiento: Bugaba, Provincia de Chiriquí, el 28 de marzo de 1957.
3. Nacionalidad: Panameño.
4. Título Profesional: Técnico en Ingeniería con especialización en Edificaciones.
5. Fecha de graduación: 27 de agosto de 1982.
6. Título IV Nivel: \_\_\_\_\_
7. Fecha de obtención: \_\_\_\_\_
8. Experiencia Profesional:

Empresa/ Institución Contratante: Cultivos Selectos, S.A.

Proyecto: Acueducto Agrícola e Infraestructuras.

Monto del Proyecto: B/. 1,200,000.00

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Enero de 2011 Diciembre de 2014

Actividades Relevantes: Coordinación de construcción de acueducto agrícola Captación y Desarenador Río Chiriquí Viejo, en concreto armado con capacidad hasta 0.70 M3/S. Línea de conducción primaria de 18" (150 MTS), Línea de conducción principal de 8" (7KM – 250 PSI).

Empresa/ Institución Contratante: Ministerio de la Presidencia

Proyecto: Mejoras al Acueducto de la comunidad de Sortová

Monto del Proyecto: B/. 200,590.97

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Febrero de 2018 a Mayo de 2018

Actividades Relevantes: Coordinación y construcción de Mejoras al Acueducto de la Comunidad de Sortová, incluye suministro y construcción de línea de agua potable de 4" SDR-26, instalación de válvulas de aire, válvulas para control y limpieza, hidrantes, conexiones domiciliarias, puesta en operación.

Empresa/ Institución Contratante: Municipio de David

Proyecto: Suministro y construcción del Acueducto en la Comunidad de El Jobo, Corregimiento de Bijagual, Distrito de David.

Monto del Proyecto: B/.42,145.75

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Noviembre de 2017 a Mayo de 2018





Riegos de Chiriquí S. A  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá  
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



Actividades Relevantes: Coordinación y construcción de mejoras al Acueducto en la Comunidad de El Jobo, incluye suministro e instalación de válvulas de compuerta con sus cajas protectoras, Construcción de caseta para bomba, instalación de bomba sumergible, perforación encamisada, pruebas físico químicas, bacteriológicas, aforo de pozo y construcción de torre de 6.00 m de alto con tanque de almacenamiento de 6,000.00 Galones.

Empresa/ Institución Contratante: ANEF, S.A.

Proyecto: Construcción de Acueducto de uso Agrícola.

Monto del Proyecto: B/. 525,000.00

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Septiembre de 2012 a Marzo de 2013

Actividades Relevantes: Coordinación y ejecución de los trabajos de construcción de captación y desarenador en Quebrada Iglesia, línea de conducción primaria de 12", 10", 8", 6" para 50PSI.

Empresa/ Institución Contratante: MINSA.

Proyecto: Construcción de mejoras a 4 acueductos Rurales en la Región de Salud de Veraguas.

Monto del Proyecto: B/.282,917.07

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Abril de 2011 a Noviembre de 2011

Actividades Relevantes: Coordinación y dirección de trabajos realizados en la construcción de mejoras a los acueductos de Aguacatal, El Espave en San Francisco y La Subidita, Los Hatillos Distrito de Santiago.





en atención a que

*Marcio Marín Miranda A.*

Ha llenado todos los requisitos exigidos por la Ley 15 del 26 de Enero de 1959  
le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia  
para practicar la profesión de

TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN EDIFICACIONES  
C.I.Nº 99-301-002

Panamá 18 de Enero de 1999

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

265 20



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**MARCIO MARIN MIRANDA A.**  
Ced.: 4-122-2622  
**TECNICO EN ING. CON ESP.  
EN EDIFICACIONES**  
C.I.N° 99-301-002

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

265



200228041621 20

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-feb-2020  
Carnet expira el día: 18-feb-2025  
PIN: pbZUD-PQ7Qb-nkCFg

1



REPÚBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL

Marcio Marin  
Miranda Aviles

P  
A  
M



4-122-2622

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 28-MAR-1957  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, BUGABA  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 20-SEP-2017 EXPIRA: 20-SEP-2027



*M. M. Miranda*

**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL  
LA PATRIA LA HACEMOS TORNOS

  
DIRECTOR NACIONAL DE CENSACION



4-122-2622



1920AND163

# **19. CARTA DE REFERENCIA FINANCIERA**

Panamá, 24 de junio de 2022.

*Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.*

**REF.: N° 61205, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO"**

Estimados señores:

De acuerdo a la solicitud de la empresa **Riegos de Chiriquí, S. A.** con RUC: **32866-126-249529 DV 45** a requerimiento del Sr. **Abdel Gammal Torres Díaz**, portador de la cédula de identidad número **9-124-582** hacemos constar que ha sido nuestro cliente desde el 1 de abril del 2004.

La empresa **Riegos de Chiriquí, S. A.** mantiene cuentas corrientes con saldos promedio de seis cifras medias, con un excelente manejo.



**Ricardo Espinosa**  
Sub-Gerente de Banca Comercial  
COD. RE2

Nombre:	Daira Itzel Hernández Sánchez
Cargo:	Gerente de Banca Comercial
Nombre del Banco o institución crediticia:	Bac International Bank, Inc
Teléfono y correo electrónico de contacto:	6123-3181 / daira.hernandez@pa.bac.net

# **20. CARTA DE CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO**



Panamá, 27 de junio de 2022.

Licenciado  
Ministerio de la Presidencia Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

**REF.: N° 61205, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO"**

Estimados señores:

A solicitud de **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.**, cuyo Representante Legal es el Señor **ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ**, le presentamos esta carta de capacidad de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por Ciento (**100%**) del monto ofertado en su propuesta. Esta carta de capacidad de financiamiento es hasta el monto de **ciento noventa y seis mil trece con 28/100 (B/. 196,013.28)**, para la ejecución del contrato, que se firmará si **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.** resultare adjudicado para realizar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ALTO CABALLERO", localizado en CORREGIMIENTO DE ALTO CABALLERO, DISTRITO DE MÜNA, COMARCA NGÄBE-BUGLE.

Prestamista: BAC International Bank Inc.

Deudor: **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.**

Tipo de Financiamiento: Línea de Crédito para Capital de Trabajo.

Moneda: dólares americanos.

Monto: **B/. 196,013.28 que representa el 100% del monto total de la propuesta.**


**NOTA:** La aprobación final de esta solicitud de crédito, estará sujeta a los términos y condiciones que establezca el Banco para este tipo de financiamiento y de acuerdo con el previo análisis de la situación financiera de la empresa, por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual por parte de BAC International Bank, Inc.

Esperamos que esta carta de intención de financiamiento cumpla con los requisitos solicitados para el referido acto público.

Atentamente,

BAC INTERNATIONAL BANK INC.

  
**Daira I. Hernández S.**  
Gerente de Banca Comercial  
David Plaza Royal

  
**Ricardo J. Espinosa Z.**  
Sub-Gerente  
Banca Comercial



# **21. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**



Riegos de Chiriquí S.A.  
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David  
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá



PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

61205  
LICITACIÓN POR MEJOR VALOR Nº:  
COMPAÑÍA PROPONENTE:  
REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:  
RUC DE LA COMPAÑÍA:

61205

RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.

ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ

32886-126-249529 D.V. 45

TELÉFONO: 722-2090

FAX: 722-2009

E-MAIL: [info@riegosdechiriqui.com](mailto:info@riegosdechiriqui.com)

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTUISO EN ALTO CABALLERO

ACT.	DESCRIPCIÓN	SEMANAS CORRESPONDEN A 180 DIAS CALENDARIOS)																										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
	PRELIMINARES																											
070762	LETRERO TIPO 1 (1.20 X 2.40) METAL	X																										
010551	PLACA DE MARMOLINA 12" X 17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL																											
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17																											
1118	CASETA DE CONSTRUCCIÓN 2.40 X 2.40	X																										
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA																											
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTUISO DE 17.60 X 30.00 M																											
132	REPLANTEO Y DEMARCAÇÃO	X																										
162	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)		X																									
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO																											
212242	PISO DE CONCRETO 3000 LBS / PULGZ. ESP.=0.10 M/C/R																											
682235	GRAVILLA 3/8"																											
4825	SUMINISTRO DE TABLERO DE BALONCESTO ACRILICO DE 1.80 X 1.05 M X 10 MM DE ESPESOR, TUBO DE ACERO																											
4820	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL																											
9125	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA																											
	EQUIPAMIENTO																											
5016	RED DE VOLEIBOL																											
50125	BOLA DE VOLEIBOL																											
33372	MARCO DE PORTERIA (TUB. DE 3" Y 2") h=2.52 m, A=5.60 m																											
5018	NED DE MARCO DE PORTERIA																											
50126	BOLA DE FOOTBALL																											
9411148	RED DE BALONCESTO																											
5013	BALON DE BALONCESTO																											
	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUES DE 8", LINEA 1-2																											
162	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)																											
212149	CIMENTO CORRIDO CONC. 3000 LBS/PULGZ. C/R																											
030327	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUES DE 8", RELLENO, C/R																											
3135	CERCA MALLA DE CICLON: H=8', TUBO VERT. Y HOR. 1 1/2". INCLUDE VIGA DE AMARRE COMPLETA																											
33119	PUERTA DE MALLA CICLON DE 1.10 M ANCHO, TUB. 1 1/2", CALL9																											
	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES, LINEA 2-3																											
162	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)																											
68517	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES																											
	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUES DE 8" + MURO DE GAVIONES, LINEA 3-4																											
010803	CORTE PARA CIMENTO CORRIDO																											
212149	CIMENTO CORRIDO CONC. 3000 LBS/PULGZ. C/R																											
030327	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOQUES DE 8", RELLENO, C/R																											
162	EXCAVACIÓN (MATERIAL SUAVE)																											
68517	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES																											
	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PAVIMENTADAS EN "V", LINEA 4-1																											
68766	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PAVIMENTADAS EN "V" DE 0.45 M. CONCRETO DE 3000 LBS/PULGZ. ESP.=0.10 M. ANCHO=1.00 M																											

Nombre de la Empresa: RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.

R.U.C.: 32886-0126-249529 D.V. 45

Nombre del Representante Legal: **Abdel Gammal Torres Diaz**

Firma del Representante Legal:

Cédula de Identidad Personal: 9-124-582

Dirección comercial: Vía Interamericana, Cocuito.

Diagonal al Colegio Adventista de David, Provincia de Chiriquí

Teléfono: 722-2097/722-2090

Cellular: 6816-8832

Correo Electrónico: [abdel.torres@riegosdechiriqui.com](mailto:abdel.torres@riegosdechiriqui.com)

DA TIEMPO DE EJECUCIÓN: 180 DIAS

INGENIERIA

LICENCIA No. 2010-000088

*Abdel Gammal Torres Diaz*  
F.R.W.A.

Ley 15 del 26 de Enero de 1988

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectos

Fel. 722-2090 Fax. 722-2099 • 996-6512

E-mail: [info@riegosdechiriqui.com](mailto:info@riegosdechiriqui.com)

[www.riegosdechiriqui.com](http://www.riegosdechiriqui.com)

## **22. PAZ Y SALVO MUNICIPAL**

REPÚBLICA DE PANAMA  
COMARCA NGÖBE BUGLE  
TESORERÍA MUNICIPAL DE MUNÁ

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Nº 618

Muná, 24 de JUNIO de 2022

LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL DE DISTRITO DE MUNÁ

CERTIFICA:

QUE: Mesas de Chiriquí S.A.

Con cédula/R.U.C. 32866-126-249529 <sup>D.O. 45</sup> se encuentra PAZ Y SALVO CON EL

TESORO MUNICIPAL DEL DISTRITO, de acuerdo con las disposiciones municipales vigentes.

Valido hasta, 24 de JUNIO de 2022. PARA TRÁMITE